

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Píldoras formativas llega a Puente Genil

23/03/2017

La Delegación de Empleo de la Diputación pone en marcha durante el mes de marzo en Puente Genil el programa Píldoras Formativas, destinado a personas desempleadas. El objetivo del curso es aportar de manera concisa a un grupo reducido de personas demandantes de empleo instrumentos atractivos y dinámicos para encontrar un trabajo. El programa se desarrolla en otros municipios y tiene un presupuesto de 175.000 euros. P.M.

elDía digital
DE CÓRDOBA

www.eldiadecordoba.es

Egemasa imparte un taller que fomenta el consumo responsable del agua

La formación, en la que participan 1.200 alumnos de Primaria y Secundaria, ofrece medidas de ahorro a nivel individual



José Manuel Cabezas 23 marzo, 2017 - 02:32h

El Ayuntamiento de Puente Genil, a través del Área de Medio Ambiente de la empresa pública Egemasa, desarrolla el taller Fomento del consumo responsable del agua, dirigido a los escolares de cuarto de Primaria y hasta segundo de Secundaria, actividad que coincide con la conmemoración del Día Mundial del Agua que se celebró ayer.

La edil de Medio Ambiente, Lola Franco (PSOE) y el gerente de Egemasa, Francisco Cabezas, visitaron ayer el colegio Ramiro de Maeztu; una gira en la que se puso de manifiesto que el taller pretende, mediante la implicación de los escolares, llegar a la ciudadanía en la concienciación sobre el consumo responsable del agua en sus hábitos cotidianos, para que, una vez puestos en práctica los conocimientos adquiridos, sean capaces de transmitirlos a su entorno cercano y de este modo garantizar la disponibilidad y conservación del recurso agua.

El taller, de una hora de duración por cada curso escolar que se suma a la iniciativa, consiste en una charla participativa sobre el uso sostenible del agua y el fomento de su consumo responsable, poniendo de manifiesto las medidas de ahorro que se pueden llevar a cabo en diferentes aspectos de la vida cotidiana, tanto a nivel individual como colectivo, para terminar con un juego de rol en el que los escolares asumen distintos papeles y debaten sobre lo que se podía hacer en cada uno de ellos para ahorrar en el consumo de agua y mejora de su calidad.

En la iniciativa, que finalizará el próximo 30 de marzo, participan unos 1.200 escolares de 12 centros educativos. De la formación se encarga una licenciada en Ambientales contratada dentro del proyecto Medio Ambiente para todos, del Plan Emplea30+ de la Junta. En los talleres los alumnos reciben unos cuadernillos diseñados por la Asociación Española de Operadoras Públicas de Abastecimiento y Saneamiento.



www.eldiadecordoba.es

Un programa de la Diputación impulsa la búsqueda de empleo activo

J. M. Cabezas 23 marzo, 2017 - 02:32h

La Delegación de Empleo de la Diputación ha iniciado el segundo taller del programa de formación para desempleados Píldoras Formativas, con el que se pretende mejorar la búsqueda activa de empleo.

Esta nueva edición del programa, que se desarrolla en las dependencias de Sodepo, versa en torno a cuatro bloques. El primero giró sobre cómo buscar trabajo en Europa; el segundo, celebrado ayer y que contó con la presencia de la delegada de Empleo y Protección Civil de la institución provincial, Dolores Amo, versó sobre la formación para el empleo; el tercero, que se desarrollará el 31 de marzo, se centrará en cómo aprovechar el smartphone para empleo; y el cuarto, sobre los perfiles profesionales 2.0, que tendrá lugar el 17 de abril.

[Puente Genil noticias.com](http://PuenteGenilnoticias.com)
TU PORTAL DE INFORMACION

www.puentegenilnoticias.com

Píldoras Formativas para combatir el desempleo, abierto el plazo para dos nuevas sesiones



22/03/2017 Por J. Marín / V. Requena

Las instalaciones de la Sociedad de Desarrollo de Puente Genil (Sodepo) han acogido hoy la segunda acción formativa integrada en el programa 'Píldoras Formativas', impulsado por la Diputación de Córdoba. Una iniciativa cola que se pretende, según ha explicado la delegada de Empleo de la institución provincial, Dolores Amo, dotar a los usuarios de las herramientas y técnicas necesarias para "facilitar la búsqueda de empleo, así como su inclusión en el mercado laboral". Siga la Información en GRUPO COMUNICA (Infórmese de nuestros servicios EXCLUSIVOS, 957601002 y Cuesta del Molino s/n).

A través de este programa, financiado con 175.000 euros, se desarrollarán un total de 320 acciones en el conjunto de la provincia. En el caso de Puente Genil, se impartirán cuatro talleres, el segundo de los cuales se ha desarrollado esta misma mañana y ha estado centrado en la formación para el empleo.

El nombre de 'Píldoras formativas' viene a reforzar la idea de que se trata de sesiones breves de efectos inmediatos, con una duración de cinco horas, mediante las que se pretende ofrecer instrumentos específicos a fin de que los usuarios puedan seguir trabajando fuera del aula para profundizar en los conocimientos adquiridos y ganar confianza en la búsqueda de empleo- señaló la monitora del programa en el que han participado hoy siete desempleadas.

Los cursos están pensados para un número reducido de alumnos con el objeto de poder ofrecer una atención personalizada y adaptada a las necesidades de cada uno de ellos. No obstante, la concejala de Desarrollo Económico y Empleo, Verónica Morillo, ha señalado que todavía hay plazas libres para que se puedan incorporar nuevos alumnos.

Morillo dice que se ha ejecutado el 88% de las inversiones y pide a Sánchez "responsabilidad" en las informaciones



22/03/2017 Virginia Requena

La concejala de Hacienda en el Ayuntamiento de Puente Genil, Verónica Morillo, dio respuesta a las declaraciones del portavoz de IU, Jesús David Sánchez, quien aseguraba que el superávit de un millón de euros que arrojó el Presupuesto 2016 es fruto de las inversiones no ejecutadas, apuntando a la "incapacidad" del equipo de gobierno del PSOE para desarrollar sus propias políticas. Morillo las califica de "absoluto atrevimiento" porque no se ajustan a la realidad. Hoy toda la información con GRUPO COMUNICA (Infórmate de nuestros servicios EXCLUSIVOS, 957601002 y Cuesta del Molino s/n).

Negó que el remanente positivo se deba a la falta de cumplimiento con las inversiones ya que "tenemos un nivel alto de ejecución, en un 88%", y aclaró a Sánchez que "los ayuntamientos tenemos un límite de gasto impuesto por el Gobierno Central". El resto porcentual, sin ejecutar, "no significa que se pierda el préstamo ni que se vaya a dejar de hacer". De hecho "el remanente de 2016 ya está incorporado en este año".

Respecto a la falta de generación de empleo, de la que Sánchez, acusó al equipo de Gobierno, la edil socialista informó que "en 2016 el ayuntamiento contrató a cerca de 1.000 personas", por lo que le planteó "¿es esto un dato relevante?".

Por otro lado, negó que sea una práctica habitual del ayuntamiento pedir préstamos para pagar otros y de forma explícita recordó que el equipo de gobierno socialista "sólo lo hizo en 2011 cuando las arcas municipales no podían hacer frente a la póliza de crédito y de ahí el préstamo de legislatura que venía por la trayectoria del gobierno de IU ". Por tanto, y teniendo claro desde el gobierno municipal que las declaraciones de Sánchez "no se corresponden con la realidad", es por lo que "le pedimos más responsabilidad en los datos que da a la prensa" y le tendió la mano, "estamos abiertos a proporcionarles los datos que necesite".

IU llevará a Pleno cobrar el uso de espacio público a empresas energéticas con tarifas entre 3.000 y 12.000 euros



22/03/2017 Virginia Requena

Tras varias sentencias del Tribunal Supremo que legitiman el cobro de tasas por uso del dominio público a las empresas energéticas por parte de los ayuntamientos, aceptando su valoración de líneas eléctricas y canalizaciones como construcciones, IU Puente Genil propondrá en el Pleno la elaboración de un estudio técnico de las instalaciones que pasan por el término municipal de Puente y un estudio económico que calcule los ingresos económicos que este derecho reportaría a las arcas municipales.

A partir de estos estudios IU propone elaborar una ordenanza municipal que establezca las tasas a pagar por las distribuidoras de energía en base al aprovechamiento del dominio público para una actividad industrial.

Según estudios de la Federación Española de Municipios, las tarifas a establecer al respecto se sitúan en torno a los 3.000 y 12.000 euros por metro lineal en el caso de las eléctricas y entre 500 y 4.000 euros en el caso del gas.